

La práctica docente desde el veganismo, como posicionamiento ético y político posibilitador del derecho a la educación

The teaching practice from veganism as an ethical and political standing point that facilitates the right to education

Sandra Inés Equis¹
Jorge Germán Bode²

ARK CAICYT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s24226459/veknv4711>

Resumen

La práctica docente sostenida desde el veganismo, como posicionamiento ético y político posibilitador del derecho a la educación, se constituye en una trama sostenida por un grito que contiene infinidad de gritos y un abrazo que alberga infinidad de abrazos. Grito que reúne los gritos de horror, sometimiento y opresión sufridos por los animales no humanos, y abrazo de confianza en la construcción de un mundo genuinamente respetuoso, amparador, justo, amable y pacífico para todas las especies. A partir de una perspectiva hermenéutica reflexiva y crítica acerca de la práctica docente, desde la cual la reflexión tiene la orientación de construir una sociedad justa e igualitaria mediante la transformación, en la trama reflexiva del presente texto entrelazamos interrogantes, construcciones argumentativas y breves narrativas de vidas, que involucran reflexiones entramadas a discusiones posibles de ser abordadas de manera dialógica. Asimismo, construimos principios éticos y políticos a modo de invitaciones inspiradoras en el movimiento reflexivo de nuestras prácticas docentes. Problematizamos el especismo que atraviesa prácticas culturales alienantes, a fin de ponerlo en reflexión mediante prácticas reflexivas creadoras de libertad. ¿Qué sentido tiene la práctica docente, si en su finalidad no habita el deseo y sueño movilizador de reflexión y colaboración, por la construcción de paz para todas las especies, como cuestión de derecho? Porque nadie tendría que rogar por la libertad como bien común en nuestro hogar compartido, la tierra, consideramos que la perspectiva vegana abraza la dignidad de infinidad de especies y necesita estar presente en toda práctica docente inclusiva.

Palabras clave: práctica docente; veganismo; derecho a la educación; inclusión.

Abstract

Teaching, as a practice sustained by veganism understood as an ethical and political approach that underpins the right to education, is a construct that is sustained by the cry of multiple cries and the embrace of multiple embraces. A cry with the force of terror, subjection and oppression that non-human animals are made to suffer; an embrace full of confidence in the genuine creation of a world full of respect, protection, fairness, kindness and peace for all the species alike. From a hermeneutically reflective and critical approach to teaching practices, where

reflection aims at building a fair and equal society through transformation, we will reflect on questions, arguments, and short life storylines, from tangled reflections to debates that can be approached by means of dialog. We also elaborate on ethical and political principles as an invitation that inspires to join the movement that reflects upon our teaching practices. We bring up and reflect on the issue of speciesism, transversal to alienating cultural practices, through reflective and liberating practices. What is the point of our teaching methods if their final goal does not welcome the wish and dream that trigger reflection and collaboration in pursuit of the construction of peace for all the species, who are entitled to such right? Because no one should beg for freedom, a common asset on this home we share, the Earth, we believe that the vegan perspective embraces the dignity of an infinity of species, and must be part of every inclusive teaching practice.

Keywords: teaching practice, veganism, right to education, inclusion.

Recepción: 19/03/2024

Evaluación 1: 07/04/2024

Evaluación 2: 02/05/2024

Aceptación: 12/05/2024

Introducción sobre el grito que exclama todos los gritos y la esperanza que alberga infinitas esperanzas

Es posible sentir los gritos de horror y sometimiento sufridos por los animales no humanos, sabiendo que también los gritos pueden no tener sonidos porque el sufrimiento se manifiesta desde su propio lenguaje. Es posible sentir la opresión también silenciada y ni siquiera gritada. Es posible sentir que algo no está bien y nos duele, cuando muchas veces la apropiación de las vidas de los demás animales es disfrazada de bienestar y maquillada de manera romántica. Los gritos se sienten, aún sin ser gritados, por quienes entendemos sintiendo, que toda vida merece ser vivida con libertad, cualquiera sea.

A continuación, compartimos a modo de ensayo, interrogantes, construcciones argumentativas, y breves narrativas de vidas que involucran reflexiones entramadas a discusiones posibles de ser abordadas de manera dialógica, al plantear prácticas docentes desde la perspectiva del veganismo. Asimismo, construimos principios éticos y políticos, a modo de invitaciones inspiradoras en el movimiento reflexivo, acerca de por qué la práctica docente sostenida desde el veganismo, se constituye en un posicionamiento ético y político posibilitador del derecho a la educación.

A lo largo del texto problematizamos el especismo que atraviesa prácticas culturales alienantes, a fin de ponerlo en reflexión mediante prácticas reflexivas creadoras de libertad. ¿Qué sentido tiene la práctica docente, si en su finalidad no habita el deseo y sueño movilizador de reflexión y colaboración, por la construcción de paz para todas las especies, como cuestión de derecho?

Entendemos la práctica docente desde una perspectiva hermenéutica reflexiva y crítica, mediante la cual la reflexión tiene la orientación de construir una sociedad justa e igualitaria a partir de la transformación. Porque nadie tendría que rogar por la libertad como bien común en nuestro hogar compartido, la tierra, consideramos que la perspectiva vegana abraza la dignidad de infinidad de especies y necesita estar presente en las reflexiones dinamizadas en toda práctica docente inclusiva.

Porque abrazamos la confianza en la construcción de un mundo genuinamente respetuoso, amparador, justo, amable y pacífico para todas las especies, donde el cuidado de sí, cuidado del otro, de cualquier otro y cuidado mutuo con consciencia planetaria, sean los gestos que prevalecen en nuestras vidas, clamamos por los gritos de opresión que no pueden silenciarse en la construcción del derecho a la educación.

El sentido ético y político de la práctica docente, a partir del veganismo como posibilitador del derecho a la educación

Cuando la vida de un animal no humano es apropiada, hay gritos de humanos que clamamos por ellos, por su dignidad que también es la nuestra, porque no podemos sentirnos libres ni dignos si el devenir de la humanidad es a costa del sufrimiento de otros seres o de la apropiación de otras vidas, cualesquiera sean.

Si la educación es una práctica de libertad, nos atrevemos a preguntar a modo de grito que reúne todos los gritos de dolor de los animales. ¿De qué derecho a la educación hablamos si en las prácticas docentes habilitamos que como humanos podemos apropiarnos de las vidas de otros seres? Si la educación nos hace libres, entonces qué entendemos por libertad. ¿Libertad de humanos a costa del padecimiento de otros seres o libertad como bien común que abraza la paz de todas las especies del planeta?

¿Qué sentido tiene la práctica docente, si en su finalidad no habita el deseo y sueño movilizador de reflexión y colaboración, en la construcción de paz para todas las especies como cuestión de derecho? En el mismo grito de dolor que representa la opresión animal, se sostiene el sentimiento de confianza que nos abraza, dándonos fuerzas en la construcción de un mundo genuinamente respetuoso, amparador, justo, amable y pacífico para todas las especies.

¿Qué sentido tienen nuestras prácticas docentes, si en los saberes que enseñamos desde diferentes campos del conocimiento, no se pone sobre el tapete la finalidad de construir un mundo respetuoso, justo, amparador y pacífico para todas las especies y en las transmisiones se avala la muerte y opresión de otros seres sintientes, cualesquiera sean? ¿Qué idea de mundo a construir transmitimos en el vínculo que les proponemos a lxs estudiantes con los animales no humanos? ¿Vínculos con individuos sintientes con derechos cuyas vidas debemos respetar o vínculos con productos/cosas/objetos cuyas vidas podemos tomar? Las decisiones educativas involucran el sentido ético y político que cada unx construye desde su lugar, avalando o no la

opresión y el maltrato a la tierra como hogar común. ¿Cómo construir paz si se avala desde las prácticas docentes la opresión de los animales no humanos? Estos y otros interrogantes creemos que necesitan dinamizarse como interpelaciones en el quehacer docente, por lo que es especialmente necesario entramarlos con la pregunta ¿Qué entendemos por práctica docente?

Sanjurjo (2002) explicita que la práctica reflexiva es un proceso dialéctico de generación de práctica a partir de la teoría y de teoría a partir de la práctica. “Entendemos la *enseñanza*, desde el paradigma crítico, como la práctica socialmente construida, contextualizada socio-históricamente, cargada de valores, intenciones, por lo cual no puede analizarse desde la racionalidad técnica, sino de los significados, condicionantes e intereses que la determinan” (p. 23). Nos posicionamos en un enfoque hermenéutico reflexivo y crítico acerca de la práctica docente, desde el cual la reflexión tiene la orientación de construir una sociedad justa e igualitaria mediante la transformación. En este sentido, entendiendo la práctica como construcción social, cabe preguntarnos qué valores y significados atraviesan nuestras decisiones docentes con relación al derecho a la educación, en la construcción de paz para todas las especies, problematizando la naturalización del especismo como práctica violenta que avala la opresión de otras especies, en la cotidianeidad de la vida.

Los profesores pueden no ser conscientes de la naturaleza de su propia alienación, o pueden no reconocer el problema como tal (...). Esta es precisamente la idea de una teoría crítica: ayudar a los profesores a desarrollar una apreciación de la situación en la que se encuentran. (Giroux, 1987, p. 21)

En la práctica docente, son centrales los procesos reflexivos que permiten darnos cuenta y dar cuenta de las acciones propias y sus condicionantes, por lo cual la reflexión sobre nuestras acciones y el conocimiento generado a partir de tales reflexiones es fundamental. La práctica docente en clave vegana, involucra la invitación a dinamizar reflexiones problematizando prácticas que naturalizan, romantizan y avalan la opresión de animales no humanos. En el libro “Veganismo la revolución más grande” escrito por Carrión (2023), se expresa en el prólogo realizado por Martí³ “(...) el veganismo es una posición ética que rechaza el uso y la explotación de los animales para cualquier fin. No solo para la alimentación, también para el calzado y vestimenta, para experimentación, entretenimiento, trabajo, transporte y para lo que sea” (p. 16). Como se ha expresado, Sanjurjo (2002) manifiesta que la práctica reflexiva es un proceso dialéctico de generación de práctica a partir de la teoría y de teoría a partir de la práctica, por lo cual como docentes podemos poner en reflexión cuánto de nuestras prácticas podrían o no, ser transmisivas de un posicionamiento ético y político que involucre el respeto a los animales no humanos. Martí (2023), en el mismo prólogo expresa:

El veganismo, al buscar la liberación de los animales no humanos, puede alcanzar la liberación total, marcando el fin de la división, de los odios, de los egos y de la desigualdad. En definitiva, el veganismo es un bien común, una vida plena, que genera felicidad para todos los seres. (p.17)

El quehacer docente involucra un sentido ético y político. Ético porque nos posicionamos reflexivamente en una perspectiva acerca de lo que entendemos por bien, y político porque

necesariamente asumimos una idea de sociedad que pretendemos ayudar a construir desde nuestras prácticas. Martí (2023) expresa que la liberación animal involucra el bien común, es decir que el veganismo abraza la idea de comunidad, como común unidad a partir de la protección a todos los individuos sintientes. Al respecto, retomamos la conclusión final expresada en la Declaración de Cambridge sobre la Consciencia (2012)⁴:

La ausencia de un neocórtex no parece impedir que un organismo pueda experimentar estados afectivos. Hay evidencias convergentes que indican que los animales no humanos poseen los sustratos neuroanatómicos, neuroquímicos y neurofisiológicos de los estados de consciencia, junto con la capacidad de mostrar comportamientos intencionales. En consecuencia, el peso de la evidencia indica que los humanos no somos los únicos en poseer la base neurológica que da lugar a la consciencia. Los animales no humanos, incluyendo a todos los mamíferos y aves, y otras muchas criaturas, entre las que se encuentran los pulpos, también poseen estos sustratos neurológicos. (Declaración de Cambridge sobre la Consciencia, 2012).

Este manifiesto deja en claro la consciencia que involucra la sintiencia de los animales no humanos, por lo cual, desde nuestras prácticas docentes reflexivas necesitamos habilitarnos a nosotrxs mismxs en nuestros propios procesos metacognitivos, revisitando en nuestras prácticas la posibilidad de haber vulnerado o vulnerar el respeto a los animales no humanos como individuos sintientes, a quienes no tenemos derecho de oprimir causando muerte, cautiverio, sufrimiento y apropiación de sus vidas.

La práctica docente reflexiva implica la construcción de la buena enseñanza. Podemos retomar a Fenstermacher (1989), quien expresa “Preguntar que es buena enseñanza en el sentido moral es preguntar qué acciones docentes pueden justificarse basándose en principios morales” (Fenstermacher, 1989, p. 158), es decir, que la práctica docente como buena enseñanza busca transmitir un saber o una práctica considerada culturalmente válida, socialmente justa y éticamente valiosa. Asimismo, Sanjurjo (2014) manifiesta:

(...) entendemos por buena enseñanza aquella que propone y provoca procesos reflexivos, genera el aprendizaje de relaciones activas con el conocimiento, busca la comprensión y apropiación significativa por parte de nuestros alumnos. Todo ello favorecido por un buen clima, por la autoridad del docente, ganada a través de su trato respetuoso y de sus conocimientos expertos” (p. 98).

En esta cita podemos desplegar la dimensión ética y epistemológica, entre otras. La ética, en cuanto a la actitud docente con relación al respeto a lxs estudiantes, y en la construcción de una sociedad más justa con igualdad de derechos, lo que implica un compromiso individual y social. La dimensión epistemológica supone que el docente necesita saber acerca del contenido a enseñar, cómo organizarlo, como también saber sobre el proceso de construcción histórica del mismo. En este sentido, el veganismo aporta constructos éticos, políticos y epistemológicos que nos ayudan a reflexionar sobre nuestras propias prácticas en cualquier campo del conocimiento,

por ejemplo, desde los aportes citados anteriormente inherentes a la Declaración de Cambridge sobre la Consciencia.

Igualmente, la Declaración de Toulon (2019)⁵, aporta constructos clave para reflexionar y resignificar la buena enseñanza. En esta Declaración lxs universitarixs del área del derecho dan respuesta a la Declaración de Cambridge, manifestándose sobre la necesaria decosificación de los animales no humanos. Tomamos a continuación algunos ítems desde los cuales podemos interrogar el sentido ético y político de nuestras prácticas docentes:

Que los animales deben considerarse universalmente como personas y no como cosas.

Que es urgente terminar de una vez por todas con el predominio de la cosificación.

(...) Que los derechos de las personas físicas no humanas serán considerados diferentes a los de las personas físicas humanas.

(...) Que toda reflexión en torno a la biodiversidad y el futuro del planeta debe pasar por la integración de las personas físicas no humanas.

Que de esa forma se acentuará el vínculo existente con la comunidad de los seres vivos, el mismo que puede y debe materializarse en el derecho. (...) (Declaración de Toulon, 2019)

Recuperamos estas manifestaciones, ya que nos interpelan sobre el mínimo de respeto que tendríamos que tener hacia las personas animales no humanos. Si en la pretendida construcción de una sociedad justa desde el campo educativo, no habita la intención de incluir el respecto a todos los animales con quienes cohabitamos la tierra, como hogar común, como cuestión de justicia, el concepto de inclusión y el derecho a la educación seguiría estando fragmentado, al habilitar la posibilidad de opresión a seres que forman parte de la comunidad toda, como biodiversidad que somos. Interrogar nuestras prácticas desde la perspectiva ética y política en clave vegana, implica interrogar cuánto de especismo habita en nuestras propias prácticas. “El movimiento animalista problematiza el especismo como una forma de constitución del «Hombre» moderno a partir del sometimiento y el trato desigual a los seres sintientes que no pertenecen a la especie *Homo sapiens*” (Méndez, 2020, p. 287), por lo que es relevante interrogar si este sometimiento está naturalizado en el devenir de la enseñanza, si pretendemos que se constituya en buena enseñanza.

Es posible problematizar nuestras prácticas dinamizando la metacognición, puesto que “Las actividades metacognitivas de reflexión acerca de los propios procesos de aprender y de enseñar son centrales para la formación docente” (Sanjurjo, 2002, p. 38). En este sentido, desde el veganismo podemos involucrar la capacidad para detectar situaciones problemáticas, evaluar los propios recursos para el abordaje de su resolución, planificar acciones y argumentarlas dando cuenta de los procesos realizados. ¿Qué situaciones problemáticas especistas podríamos ser capaces de interrogar en nuestras propias prácticas? Para Freire, reflexión es sinónimo de

concientización, entendida ésta como el proceso a través del cual la conciencia pasa de un estado ingenuo a un estado crítico. La praxis entonces implica un conjunto solidario entre reflexión y acción de manera indicotomizable, es decir, praxis reflexiva para la transformación del mundo. En este sentido, la perspectiva ética y política en clave de veganismo se involucra con la transformación del mundo, al promover la justicia y construcción de paz y libertad para todas las especies.

Para dinamizar procesos metacognitivos que interroguen nuestras propias prácticas, entre otros constructos, podemos retomar algunos de los argumentos a favor de la Didáctica que ha aportado Camilloni (2007) como justificación acerca del por qué y para qué de la Didáctica, a fin de compartir por qué el veganismo puede constituirse en un posicionamiento argumentativo en clave ética y política articulado al campo de la Didáctica.

En un argumento a favor de la Didáctica manifestado por Camilloni (2007) se expresa que:

a) La educación ha asumido variadas formas según los fines que la animan de acuerdo con las concepciones de sociedad, de cultura y de hombre que le sirven de sustento. (...) Si, por nuestra parte, creyéramos que todas las formas de influencia sobre las personas, independientemente de las posibilidades que ellas otorguen al despliegue de disposiciones personales y del respeto a su libertad, pueden ser consideradas modalidades legítimas de educación, entonces podríamos afirmar que la didáctica no es necesaria. (p.19)

La perspectiva vegana nos interpela a reflexionar a partir de este argumento, puesto que la educación brindada desde las prácticas escolares, en su mayoría, han sido y siguen siendo transmisivas de ideas naturalizadas sobre los animales no humanos, en cuanto que pueden ser usados para la alimentación de los seres humanos, además de considerarlos como herramientas de trabajo, diversión, deporte, medios de transporte, experimentación, investigación, visitas a espacios donde habitan animales, que pretenden ser didácticas pero tergiversan el sentido de la educación, por solo nombrar algunas formas de opresión. Las sociedades han reproducido culturalmente estas ideas y desde las escuelas se han tomado muchas veces sin cuestionamiento alguno, siendo reproductoras de alienación, por ejemplo, al llevar a lxs estudiantes a espacios donde los animales están dispuestos para la diversión, o a espacios donde sus vidas son sometidas de manera utilitaria para los seres humanos o transmitiendo solo prácticas hegemónicas de alimentación descuidando la diversidad de formas de nutrición a partir de la alimentación basada en plantas. Camilloni nos invita a reflexionar desde la Didáctica General sobre la legitimidad de toda forma de influencia sobre las personas, y desde esta reflexión podemos preguntarnos si respetamos la libertad inherente al derecho a la educación al naturalizar la opresión de otros seres, sin tensionar estas prácticas sociales, culturales y hasta de ciertos ámbitos de la ciencia ligados a poderes económicos hegemónicos que avalan la doblegación, en lugar de visibilizar las perspectivas científicas que defienden la libertad animal.

Matar animales, maltratarlos y oprimirlos no puede seguir formando parte de prácticas escolares acriticas que vulneran la convivencia con las demás especies. Al respecto, Tafalla (2022) en su libro “Filosofía ante la crisis ecológica. Una propuesta de convivencia con las demás

especies: decrecimiento, veganismo y rewilding”, manifiesta: “Los animales merecen respeto porque son sujetos, porque sienten placer y dolor, porque tienen recuerdos y expectativas y desarrollan relaciones sociales. Pero a la vez merecen reconocimiento y admiración por cómo contribuyen a cuidar el hogar común” (p. 25). Desde el veganismo se entiende la libertad como empatía con todas las especies animales, y podemos reflexionar sobre cómo la perspectiva mecanicista sigue presente en las prácticas escolares cuando se naturaliza la opresión animal.

En otro argumento a favor de la Didáctica, Camilloni (2007) expresa que:

d) Las decisiones acerca de para qué hay que aprender y, en consecuencia, qué es lo que las personas deben aprender en cada uno de los ciclos de su vida, desde la niñez hasta la edad adulta, han variado según los marcos sociales, culturales, económicos, políticos y, también, filosóficos, de cada pueblo, cultura, época, clase social y género. (...) Si pensáramos que las cuestiones curriculares básicas ya han sido resueltas y que no es imprescindible someter a crítica constante los principios teóricos y prácticas que las sustentan, entonces la didáctica no sería necesaria.” (p.20)

Desde el veganismo creemos importante poner sobre el tapete la necesidad de incluir en el currículum la construcción de respeto por todas las especies, tensionando como “la civilización industrial-capitalista-colonial-acelerada-insaciable” (Tafalla, 2022) ha vulnerado y sigue vulnerando la biosfera:

Pero, ¿cuántas vidas humanas han transcurrido en condiciones de justicia y cuántas en condiciones de injusticia? ¿Cuántos seres humanos han vivido en paz y libertad? ¿Cuántos han sido felices? La historia de estos últimos 11.000 años puede leerse como un avance progresivo en nuestra capacidad para dañar la biosfera, dañarnos a nosotros mismos e ir creando nudos de problemas enmarañados cada vez más complejos y difíciles de resolver”. (p. 36)

Si etimológicamente enseñar, del latín “insignare”, in (en) signare (señalar hacia), implica ofrecer señales que podemos pensar como guías para amparar la construcción de subjetividades respetuosas de la paz y libertad de todos, las prácticas desde la perspectiva vegana necesitan formar parte de todo currículum que entienda la educación como práctica de libertad, puesto que la convivencia respetuosa con los animales no humanos es una cuestión ética y política prioritaria en la práctica docente constructora de justicia, que involucra la construcción del cuidado del otro, cuidado de sí, cuidado mutuo y cuidado con consciencia planetaria en la enseñanza. Porque la igualdad como derecho desde la perspectiva vegana, abraza la inclusión de todos los seres como construcción posible de empatía infinita.

¿Por qué hemos sido y somos capaces de saborear el dolor del otro? ¿Cuánto las escuelas participaron y participan en que seamos capaces de vivir avalando la opresión de otros cosificándolos? ¿Cuánto las escuelas han ayudado a que la apropiación de lo diferente esté avalada sin considerar que toda inclusión tiene que involucrar a cualquier otro? ¿Por qué no ayudar a pensar desde las prácticas docentes, que gozar del derecho a la alimentación, no tiene por qué implicar gozar de la vulneración de otros más débiles? Si la educación como derecho nos

hace dignos y dignifica, cuánto de este derecho habita en nuestras prácticas si está habilitada la vulneración.

Cragolini (2021), desde la perspectiva filosófica desarrolla argumentaciones sobre la crueldad como articuladora de la cultura y expresa, “Pensar que algunas formas de vida de la comunidad de los vivientes merecen morir porque «solo son animales» forma parte de los modos en que se articula la crueldad (disimulada, negada) en el mundo biocapitalista” (p.16). En este sentido, podemos pensar también que desde las escuelas se ha enseñado a leer y escribir, habilitando formas de dominación y crueldad hacia otros seres sintientes. Si entendemos la alfabetización como derecho, en tanto práctica de enseñanza de lectura y escritura como forma de interpretar el mundo y de hacer en el mundo, necesitamos reflexionar si nuestras prácticas de alfabetización han sido y son posibilitadoras de la libertad de todxs, sin oprimir a nadie. Creemos que, al avalar la opresión a otros individuos sintientes, se oprime la práctica misma de la alfabetización inherente al derecho a la educación como posibilitadora de libertad. La perspectiva vegana, mueve la reflexión para preguntarnos si desde la enseñanza hemos colaborado en obturar en las subjetividades la construcción de la empatía, de la bondad, del respeto a otros seres, y por tanto hemos colaborado en obturar la libertad, al no escuchar los gritos de la opresión, que pueden estar en miradas silenciadas de animales no humanos y en voces de activistas que intentan visibilizar la opresión. Confiamos en que podemos deconstruir la crueldad que ha sido articuladora de la cultura, mediante prácticas docentes reflexivas desde el sentido ético y político que involucra la paz para todas las especies.

Narraciones donde habitan transformaciones de libertad

Caporossi (2009), ha expresado “(...) la acción de narrar puede ir más allá de lo que el sujeto puede prever, porque la acción humana se caracteriza por ser impredecible en cuanto a sus consecuencias y a sus resultados y además por ser irreversible” (p. 110). Una breve historia, un breve relato, puede ser portador de transformaciones. Entendiendo que el derecho a la educación supone diversos intentos en transformar la opresión en libertad, compartimos breves narrativas, como tramas de vidas interpeladas por el sufrimiento de los demás animales, quienes son personas de otras especies.

Carrión (2023), manifiesta que vivir enteramente de plantas ha sido una práctica que ha existido desde hace muchísimo tiempo, ya que en todos los momentos históricos diferentes personas han optado por una forma de vida sin causar daño a otros animales. Pero si indagamos sobre el origen del término *vegan*, este es atribuido a la *Vegan Society*⁶, que fue fundada en 1944 en Inglaterra por Donald Watson y Elsie Shrigley.

Donald Watson nació al Norte de Inglaterra en Mexborough, en 1910 y murió en 2005, a la edad de 95 años. Junto con su esposa, Elsie Shrigley, fueron cofundadores de la *Vegan Society*. Donald Watson es conocido por ser el creador del término *vegan*, en 1944. Fue profesor de carpintería y se dedicó asiduamente a la agricultura ecológica. ¿Cuándo y cómo vivenció el inicio a una vida

en la que decidió dejar de participar en la opresión de otros seres? Donal Watson ha compartido el siguiente relato, como respuesta a una entrevista⁷ realizada en diciembre de 2002 por George D. Rodger:

Uno de mis recuerdos más tempranos es el de las vacaciones en la granja de mi tío George donde vivía rodeado de animales interesantes. Todos ellos "daban" algo: el caballo de la granja tiraba del arado, el caballo más pequeño tiraba del carro, las vacas "daban" leche, las gallinas "daban" huevos y el gallo era un "despertador" muy útil; no me daba cuenta en ese momento de que también tenía otra función. La oveja "daba" lana. Nunca podía comprender qué "daban" los cerdos, pero parecían criaturas tan amistosas... siempre alegres de verme. Entonces, llegó el día en que uno de los cerdos fue matado: todavía tengo recuerdos vívidos de todo el proceso - incluyendo los gritos. Por supuesto... decidí que las granjas -y los tíos- tenían que ser reevaluados: la idílica escena no fue otra cosa que muerte en cadena, donde los días de cada criatura eran numerados en el momento en el que dejaban de ser útiles para los seres humanos. (Rodger, 2002. En Vegetarianismo Net)

En esta breve narrativa habita el tenor emocional sentido en el momento que fue presenciada la muerte de aquel cerdo, recuerdo cuyo relato manifiesta una transformación casi instantánea, porque la vivencia del sufrimiento, fue sentido con la intensidad que hizo que Donald pueda deconstruir en él mismo la idea de granja, como también problematizar lo transmitido por adultos. La consideración de los otros animales como cosas fue deconstruida a partir de lo vivido en aquella escena. También, en la misma entrevista, ha relatado como la idea de opresión y cosificación se transmite como naturalizada por diferentes sistemas sociales, como la familia, la escuela y la iglesia:

Viví en casa durante 21 años y durante aquel tiempo nunca escuché una palabra de mis padres, mis abuelos, mis 22 tíos y tías, mis 16 primos, mis profesores o el cura en relación a nada remotamente asociado con los deberes que deberíamos tener hacia "la divina creación". (Rodger, 2002. En Vegetarianismo Net)

Desde este relato se cuestionan estos sistemas institucionales, en tanto dispositivos de alienación, interpelados en tramos de esta historia de vida donde la fuerza de la empatía fue la generadora de transformación. Donald pudo construir genuino respeto, pese a que había sido históricamente obturado en su propia vida por diversas instituciones. Como sujetos humanos nos transformamos en nuestra propia identidad al comenzar a interactuar en el mundo con los demás animales como personas, sujetos de derechos, y ya no más como cosas y objetos de producción. “El relato sobre sí mismo, dará lugar a la constitución de la identidad personal, que debe manifestarse luego en la conducta, como resultado de lo que se narra para sí, como para los otros” (Alegre y Porta Vázquez, 2022, p.27). El relato compartido interpela la transformación de una trama de identidades. Tanto la identidad de la persona humana de Donald, portadora del relato, como de las identidades de personas animales de otras especies, cuyas vidas comienzan a ser respetadas puesto que dejan de ser consideradas cosas. Donald Watson, en la nombrada

entrevista expresa que, al realizar trabajos de jardinería, todo lo que excavaba lo hacía con un tenedor, y no con una pala, para proteger a las lombrices de tierra.

Si la intención de protección se sostiene en cada gesto de la cotidianidad de la vida, considerar a cualquier lombriz como merecedora de vida se constituye en una acción portadora de cuidado del otro, cuidado de sí y cuidado del mundo. Watson en la segunda guerra mundial se registró como objetor de conciencia, por lo que transmitió también en este acto el pacifismo que abraza el veganismo.

Otra historia que nos invita a reflexionar sobre transformaciones posibles, es la historia de Emily, aquella vaca que interpeló a toda una comunidad, en la cual muchas identidades se transformaron a fin de darle a Emily una vida en paz.

En noviembre de 1995, una de las tantas vacas que vienen a este mundo a ser consideradas productos, saltó de un cerco de casi dos metros. Esto sucedió en Hopkinton (Estados Unidos). La vaca quiso escapar de lo que sería su muerte. Tenía tres años y pesaba unos 700 kilos y luego de saltar, estuvo durante cuarenta días escondiéndose en aquella zona rural, escapando en medio de un clima de baja temperatura, de quienes querían recuperarla como producto. Fueron personas humanas de aquella comunidad quienes fueron cómplices de la vaca, protegiéndola, alimentándola y dando señales falsas para que no sea encontrada. Los miembros de aquella comunidad se conmovieron al saber de las ganas de vivir y ser libre de aquella vaca a quien decidieron llamar Emily. ¿Por qué Emily⁸ pudo vivir hasta el fin de su vida protegida y en paz? Porque una pareja decidió adoptarla logrando un acuerdo monetario, ya que su “dueño” accedió a venderla por un dólar, al sentirse también conmovido por lo sucedido. Siete años después Emily fallece con cáncer de útero, con diez años de edad. En aquella comunidad se construyó una estatua que la representa, a modo de memorial que honra a millones de animales que viven cosificados en la opresión, violencia y maltrato.

Siendo las prácticas docentes portadoras de sentido ético y político emancipador, las narrativas pueden ayudarnos a reflexionar para despojarnos de la matriz alienante que nos habilita a oprimir a otras especies. Estas narrativas nos podrían llevar a recordar posibles escenas de nuestras vidas en las cuales encontremos en nosotrxs mismxs aquella Emily, desde la cual se produce el encuentro con nuestra propia empatía desde la cual construimos el genuino respeto, y así nos inspiremos en una cadena de transformaciones de justicia y libertad. En esta y tantas narrativas puede habitar el encuentro con la ternura hacia cualquier especie, que involucra la ternura con unx mismx en la construcción del respeto que amerita la convivencia interespecies.

En el devenir de nuestras vidas, la vulneración del acceso a la información es una de las aristas empañadas que hace que muchas historias transcurran sin ser atravesadas por la posibilidad de construir respeto y justicia ante los animales no humanos, en tanto personas que están sometidas a actos de crueldad o cualquier forma de opresión. Paul McCartney ha expresado que "Si los mataderos tuvieran paredes de cristal, todos serían vegetarianos". En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, en el artículo 19 se incluye la libertad de buscar, recibir y difundir información.

Asimismo, en la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, en los artículos 13 y 17 se reconoce el derecho a buscar, recibir y difundir información. ¿Cuántas historias humanas podrían sumarse a reclamar por las personas animales como sujetos de derechos, si la información que involucra la cosificación de los animales no humanos saliera más a la luz en el devenir de la diversidad de las instituciones?

Hay prácticas culturales plagadas de amor y hay prácticas culturales plagadas de sufrimiento. Por ejemplo, festejar la desesperación de los caballos es un acto cultural en Argentina que tiene que dejar de existir. Entre las transformaciones que este mundo necesita, dejar de celebrar el maltrato a otro individuo sintiente es una decisión urgente, ya que además de generar sufrimiento a los caballos, contribuye con obturar en las subjetividades la construcción de la empatía y respeto por otros seres, ocasionando injusticias. En este sentido, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en la Observación General N° 26 sobre los derechos del niño y el medioambiente, con especial atención al cambio climático, expresa “Hay que proteger a los niños de toda forma de violencia física y psicológica y de la exposición a la violencia, por ejemplo la doméstica o la infligida a los animales”. (Naciones Unidas. Comité de los Derechos del Niño. Observación General N° 26, 2023, p. 7). La vulneración de los derechos de las infancias se vincula entonces a la vulneración de los animales no humanos, que no solo no debería ser presenciada, sino que no debería existir, si pretendemos construir genuina paz en la trama inter subjetiva que somos.

Preguntas, a modo de invitaciones inspiradoras en el movimiento reflexivo de nuestras prácticas docentes

Freire (1997) ha expresado en su libro Pedagogía de la autonomía, en el título “Enseñar exige estética y ética”, que “(...) No es posible pensar a los seres humanos lejos, siquiera, de la ética, mucho menos fuera de ella” (p. 34). En el continuo devenir que involucra la construcción del sentido ético y político del quehacer docente, pensamos que en las preguntas habita un gran poder, el poder de la posibilidad de transformación. Confiamos entonces en nuestro poder interior para la propia transformación habilitado desde las preguntas. Es por esto que hemos construido interrogantes que pueden ayudarnos como mediación dialéctica con nosotrxs mismxs. ¿Cómo podemos ayudarnos a nosotrxs mismxs a ser felices y libres y ayudar a todxs los seres a ser felices y libres, ya que no es posible la paz si participamos del padecimiento de cualquier ser? ¿Qué idea de sociedad queremos construir? ¿Qué idea de mundo deseamos construir? ¿Cómo construir justicia para todos los seres, ya que no es justo que el supuesto bienestar de los seres humanos sea a costa del padecimiento de otros, cualquiera sea este otro?

Con relación a los anteriores interrogantes, podemos vincular lo que en el año 2020 Pablo Rodríguez Lozano⁹ expresó, en el marco de una entrevista en vivo que fue realizada por el director de la Fundación Franz Weber¹⁰, Leonardo Anselmi. Lo manifestado fue, a modo de conclusión, luego de exponer un desarrollo exhaustivo sobre una recopilación de investigaciones realizadas en diversos lugares del mundo, en cuanto a las implicaciones ecológicas de la

ganadería: “(...) Si queremos erradicar la pobreza en el mundo, también hay que cambiar la dieta. (...) No solo es animalismo, sino el ecologismo, incluso la justicia social, la equidad entre los seres humanos requiere ese cambio en la alimentación”¹¹. El veganismo se sostiene desde el respeto a los animales no humanos como personas que son sujetos de derechos, pero sus implicancias ecológicas y con relación a la igualdad social están directamente vinculadas, por tanto, abraza la dignidad de todos los seres de la tierra. Esto ya ha sido expresado por Donald Watson en el año 1947, en el marco del 11º Congreso Vegetariano Mundial de la IVU (Unión Vegetariana Internacional) en Stonehouse, en el cual expuso cuatro afirmaciones¹² sobre el veganismo:

- 1) El veganismo establecería por primera vez una relación correcta entre el hombre y los animales.
- 2) Habría una gran mejora en la salud si el hombre volviera a su dieta frugívora original, eliminando así el riesgo de infección o envenenamiento que surge del uso de alimentos animales.
- 3) El veganismo podría abolir la desnutrición y el hambre.
- 4) El veganismo podría restaurar la fertilidad del suelo en todo el mundo. (11º Congreso Vegetariano Mundial de la IVU, 1947)

“(...) Pero como no existe el pensar acertadamente al margen de principios éticos, si cambiar es una posibilidad y un derecho, quien cambia -esto exige el pensar acertado- debe asumir el cambio operado” (Freire, 1997, p. 35). La posibilidad y derecho a la transformación como cambio puede acontecer si nos disponemos a la interrogación y diálogo con nosotrxs mismxs.

La catástrofe ecológica actual nos lleva a la necesidad de salir de la burbuja antropocéntrica que nos desvincula de la realidad, haciendo que no tomemos consciencia del ecocidio cometido por la humanidad. Para esto, Tafalla (2019) propone la perspectiva “ecoanimal”, a partir de una estética plurisensorial, ecologista y animalista, desde la cual podemos sentir el placer de la apreciación estética del mundo que habitamos:

En el caso de los animales, nuestra civilización intenta adaptarlos cada vez más a la cautividad y a las funciones que les imponemos, modificando sus cuerpos y conductas. Por eso hay que tener cuidado con los discursos sobre el bienestar de los animales, con los que se pretenden legitimar proyectos de explotación. Lo que los animales necesitan es el reconocimiento de sus derechos y no bienestar como una tirita que suavice su dominio o incluso como adaptación a él. Si queremos disfrutar de experiencias estéticas serias y profundas de apreciación de los animales, necesitamos que tanto ellos como nosotros seamos libres. (p. 254)

Desde el planteo de Tafalla (2019) proponemos una educación ecoanimal, que implica la reivindicación de una estética que aspira a ser a la vez ecologista y animalista, albergando sentido ético y político, puesto que ambas perspectivas son complementarias y se necesitan mutuamente para la protección de este planeta. Asimismo, podemos vincular la educación

ecoanimal con la ecopedagogía inspirada en el legado de Freire, quien explicaba al ser humano como en constante desarrollo, que interactúa con los demás y con el mundo fundando la pedagogía de la esperanza como práctica de libertad.

Ante la alarma planetaria de nuestro hogar común, la tierra, y el grito desesperado de diversidad de especies, compartimos principios éticos y políticos que hemos construido a modo de conclusiones por todo lo anteriormente compartido, porque creemos que se tornan urgentes en las reflexiones sobre nuestras propias prácticas, para hacer vida el derecho a la educación que abrace la totalidad planetaria.

✚ Principio de inofensividad

En todo acto educativo los saberes enseñados necesitan estar sostenidos desde la ética de la inofensividad. Un interrogante que puede ayudarnos a construir nuestras prácticas docentes en clave de respeto es: ¿Por qué lo que se está enseñando contempla la posibilidad de paz para todas las especies y no provoca daño a ningún ser, contribuyendo con la felicidad de todxs?

✚ Principio de reconstitución

En todo acto educativo los saberes enseñados necesitan ayudar a tomar consciencia de daños provocados por otros sujetos, generaciones o nosotrxs mismxs a cualquier ser y espacio, y ayudar a llevar adelante acciones para reconstituir lo dañado y crear entornos de paz. Un interrogante que puede ayudarnos a construir nuestras prácticas docentes en este sentido es: ¿Por qué lo que se está enseñando contempla la posibilidad de reconstituir la dignidad dañada de cualquier ser o entorno y ayuda a posibilitar genuina paz?

En ambos principios se intentan movilizar reflexiones que involucran el sentido ético y político en nuestras prácticas docentes, posibilitadoras del derecho a la educación en clave de inclusión en sentido amplio.

Desde la esperanza que alberga el sostén de nuestro grito y abrazo

Si el derecho es aquello que no debe faltar en la dignidad de cualquier ser, creemos que la educación inclusiva como derecho no puede habilitar prácticas de doblegación a otras especies, ya que no sería una inclusión genuina, ni construcción de paz genuina. Carrión (2023) en el prólogo de su libro expresa:

Quiero sugerir que el veganismo es una verdadera revolución, la más grande de la humanidad. Es la soberanía de nuestros cuerpos, es la independencia de las ataduras económicas de las grandes corporaciones de la industria alimentaria y de la salud, que sólo pretenden mantenernos irremediable e indefinidamente enfermos. Es la sanación de nuestro planeta. Es, fundamentalmente, la libertad de nuestros hermanos animales no humanos, quienes carecen de voz para luchar, pero no para sufrir, que son nuestro espejo como sociedad y nos devuelven

siempre la misma imagen: violencia. Por eso, el veganismo, al buscar la liberación de los animales no humanos, alcanza la liberación total, porque marcará el fin de la división, de los odios, de los egos. Un bien común, una vida plena, con la máxima felicidad para todos los seres”. (pp. 11-12)

La ciudadanía activa necesita construirse desde el poder preguntarnos por qué no participar de la construcción de la opresión. Por lo que necesitamos interrogar las contradicciones que transmitimos a partir de la propia práctica cuando el amor político no contempla la dignidad de todos los individuos. Si el deseo y sueño colectivo es la paz como derecho, ya es hora de que esta paz sea deseada, soñada y construida para todos los seres del planeta. ¿Cómo podemos sentirnos libres y en paz si nuestras vidas se construyen a costa del sufrimiento de otros, de cualquier otro? ¿Cómo podemos considerar la educación como un acto de amor político, si nos cerramos a admitir que todas las especies merecen paz y que la humanidad tiene que dejar de doblegarlas?

Concluimos este grito y abrazo con el postulado/mantra transmitido en el siglo III a. C por Vyasa, legendario maestro y escritor Indio, “Lokah Samastah Sukhino Bhavantu. Shanti”: "Que todos los seres, de todos los mundos, sean felices y libres, y que nuestros pensamientos, palabras y acciones, contribuyan a la felicidad y la libertad de todos. Paz".

Referencias Bibliográficas

Alegre M. A. & Porta, L. G. (2022). Narrativa de sí: conceptos e ideas que ayudan a recorrer su construcción conceptual. *Entramados*, Vol. 9, No12, julio - diciembre 2022, ISSN 2422-6459

<https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/entramados/article/view/6493/6750>

Camilloni, A. (2007). Justificación de la Didáctica: ¿Por qué y para qué la didáctica? En Camilloni, A. (Coord.). *El saber didáctico*. Paidós.

Caporossi, A. (2009). La narrativa como dispositivo para la construcción del conocimiento profesional de las prácticas docentes. En Sanjurjo L. (Coord.). *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. HomoSapiens.

Carrión, H. (2023). *Veganismo la revolución más grande*. Pocket.

Comité de los Derechos del Niño (2023). Observación general N° 26, relativa a los derechos del niño y el medio ambiente, con particular atención al cambio climático. <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/crcgc26-general-comment-no-26-2023-childrens-rights>

Cragolini, M. (2021). Vivir de la sangre de otro: la violencia estructural en el tratamiento de humanos y de animales. Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral. Libro digital, PDF/A - (Vera Cartonera / Almanaque). Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-692-271-5. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/170061/1/Vivir-de-la-sangre-de-otro.pdf>

Declaración de Toulon, 29 de marzo de 2019. https://www.univ-tln.fr/IMG/pdf/declaracion_de_toulon_esp.pdf

Fenstermacher, G. (1989). Tres aspectos de la filosofía de la investigación en la enseñanza. En Wittrock, M. (Comp.). *La investigación en la enseñanza. Enfoques, teorías y métodos*. Paidós.

Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI.

Giroux, H. (1987). *Los profesores como intelectuales*. Paidós.

Low, P., Panksepp, J., Reiss, D.; Edelman, D., Van Swinderen, B. & Koch, C. (2017 [2012]). La Declaración de Cambridge sobre la Consciencia. *Ética Animal* [referencia: 7 de julio de 2022] <https://www.animal-ethics.org/declaracion-consciencia-cambridge/>

Mendez, A. (2020). América Latina: movimiento animalista y luchas contra el especismo. *Nueva Sociedad. Animales y Animalismos*. No 288, julio-agosto de 2020, ISSN: 0251-3552. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2.TC_Mendez_288.pdf

Rodger, G. (2002). Entrevista a Donald Watson Fundador de la Vegan Society. Traducción de Vegetarianismo.net. <https://www.vegetarianismo.net/servejeta/entrevista-donald-watson.html>

Sanjurjo, L. (2002). *La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula*. Homo Sapiens.

Sanjurjo, L. (2014). El aula como oportunidad: ¿aprovechada o perdida? En Trillo Alonso, F. y Sanjurjo. *Didáctica para profesores de a pie*. Homo Sapiens Ediciones.

Tafalla, M. (2019). *Ecoanimal. Una estética plurisensorial, ecologista y animalista*. Plaza y Valdés.

Tafalla, M. (2022). *Filosofía ante la crisis ecológica. Una propuesta de convivencia con las demás especies: decrecimiento, veganismo y rewilding*. Plaza y Valdés.

Notas

¹ Profesora en Ciencias de la Educación. Psicopedagoga. Diplomatura Superior en Ciencias Sociales con mención en Currículum y Prácticas Escolares en contexto (FLACSO). Postítulo de Actualización Académica en Epistemología con orientación en Humanidades y Ciencias Sociales (ISP 13). Especialista en Educación y TIC (Ministerio de Educación de la Nación). Especialista en Nuevas Infancias y Juventudes (UNL). Magister en Práctica Docente (UNR). Quehacer docente y de investigación en Nivel Superior. Activista Vegana. Contacto: sandrainesquis@gmail.com

² Profesor de Nivel Primario (ISP 10). Docente Facilitador de la Convivencia (Ministerio de Educación de Santa Fe). Técnico Superior en Orientación para el Desarrollo Personal/ Counseling. Docente a cargo de la cátedra de Geografía Ciclo Orientado de Escuelas Secundarias. Capacitación Docente en Educación Musical (Ministerio de Educación de Santa Fe). Docente Capacitador de la Formación de Tutores/as como Facilitadores/as de la Convivencia (Ministerio de Educación de Santa Fe). altenativosalud@yahoo.com.ar

³ Manuel Alfredo Martí. Presidente de la Fundación UVA (Unión Vegana Argentina). <https://www.unionvegana.org/>

⁴ La Declaración de Cambridge sobre la Consciencia fue redactada por Philip Low y revisada por Jaak Panksepp, Diana Reiss, David Edelman, Bruno Van Swinderen, Philip Low y Christof Koch. La Declaración fue proclamada de forma pública en Cambridge, Reino Unido, el 7 de julio de 2012, en la Conferencia sobre la Consciencia en Humanos y Animales no Humanos en memoria de Francis Crick, celebrada en el Churchill College de la Universidad de Cambridge, por Low,

Edelman and Koch. La Declaración fue firmada por los participantes de la conferencia esa misma tarde, en presencia de Stephen Hawking, en el Salón Balfour del Hotel du Vin en Cambridge, Reino Unido.

⁵ La Declaración de Toulon fue proclamada oficialmente el 29 de marzo de 2019, durante la sesión del coloquio sobre La personalidad jurídica de los animales (II), realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Toulon (Francia).

⁶ Página oficial de *The Vegan Society* <https://www.vegansociety.com/>

⁷ Publicada en Foods for Life. 15 de diciembre, 2002. Traducción publicada en <https://www.vegetarianismo.net/servejeta/entrevista-donald-watson.html>

⁸ Uno de los espacios para acceder a más detalles de la historia de Emily es <https://ongteprotejo.org/articulos/la-historia-de-emily-la-vaca-que-movilizo-a-una-comunidad/#:~:text=Emily%20muri%C3%B3%20a%20los%2010,su%20tumba%20en%20Peace%20Abbey.>

⁹ Pablo Rodríguez Lozano es investigador postdoctoral en el Departamento de Geografía de la Universitat de les Illes Balears. <https://www.uib.es/es/personal/ABJM2Mzc4Mg/>

¹⁰ La Fundación Franz Weber, con sede en Suiza, está abocada desde 1975 a la protección y preservación de los animales y sus hábitats en todo el mundo, colaborando con diferentes organizaciones locales. <https://www.ffw.ch/es/>

¹¹ En la entrevista se abordan interrogantes como ¿Cuánta agua se gasta en una dieta omnívora vs una vegana?, ¿Cuál es la huella de contaminación en cada dieta? Enlace para acceder al desarrollo de toda la entrevista: <https://www.youtube.com/watch?v=CrHojxMAQ2U&t=13s>

¹² Síntesis del 11º Congreso Vegetariano Mundial de la IVU 1947, Stonehouse, Inglaterra <https://www.ivu.org/congress/wvc47/veganism.html>